

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN CLAUSURA DEL

CONGRESO COMISION DE PUEBLOS INDIGENAS.

TEMUCO, 18 de Enero de 1991.

Amigas, amigos, hermanos de los pueblos indígenas de Chile:

Quisiera comenzar mis palabras saludando a todas las delegaciones presentes, a los aymaras de Putre, Parinacota, General Lagos, y a quienes vienen representando a los emigrantes aymaras de la ciudad de Arica, a los aymaras de la ciudad de Iquique, de los valles cordilleranos y del altiplano, de Isluga y Cariquima, de Colchane, de los pueblos de Coroma y Lirima; a los atacameños de San Pedro de Atacama, de Ayquina, Toconce, Toconao, y tantos pueblos del interior de la Segunda Región; a los habitantes de la Isla de Pascua, a la delegación Rapa Nui, que ha viajado desde tan lejos a este Congreso; a los pehuenches del Alto Biobío, de Callaqui, Cainicú, Ralco, Vitril, Trapa-Trapa, Malla-Malla, y tantos otros que habitan en esas regiones; a los pehuenches de..., del Lonquimay, Icalma y de las comunidades de la cordillera; a las delegaciones que vienen de la provincia de Arauco, de Cañete, Lincura, Contulmo; a las comunidades mapuches de Malleco, Lumaco, Traiguén, Coltauco, Victoria, Selva Oscura, y tantos otros lugares; a las comunidades mapuches de Cautín, de la costa de Puerto Saavedra, de Trovolhue, a la cordillera del Llaima y Curarrehue; desde Galvarino y Lautaro por el Sur, hasta Pitrufulquén y Loncoche; a las delegaciones de comunidades mapuches Valdivianas, de San José de la Mariquina, de Panguipulli, Lanco, Mehuín, y las delegaciones huilliches de San Juan de la Costa de la X Región; a las comunidades chilotas, de Cobcu, Ñaldal, Quinchao y Huellipulli, y a los diversos grupos que habitan esa hermosa Isla Grande de Chiloé. Y un saludo muy especial a la comunidad Cahuascal o Alacalufe, de Puerto edén. En la delegación que ha venido con tanto esfuerzo, en los pueblos fueguinos, se ejemplifica la intransigencia, la falta de respeto de nuestras sociedades por los pueblos indígenas que tienen costumbres y culturas diferentes. Nuestra generación de chilenos no puede permitir que esto siga ocurriendo. Por eso estamos aquí, por el respeto a las culturas originarias de nuestro país.

Hace poco más de un año, el 1º de diciembre de 1989, aquí, en esta provincia, en la ciudad de Nueva Imperial, señalé que mi

Gobierno quería establecer una relación diferente con los pueblos indígenas de Chile. Firmamos en esa ocasión un compromiso solemne, los representantes de los pueblos indígenas y quien era en ese momento candidato a la Presidencia de la República. Nos comprometimos a establecer una relación de respeto.

Hoy día estamos dando cumplimiento a ese compromiso. Recibimos de manos de los dirigentes las conclusiones de un largo proceso de discusión, que se plasmará en una nueva ley que deberá beneficiar al casi millón de chilenos que forman los pueblos de la tierra, las raíces de nuestra Nación.

En Nueva Imperial firmamos un compromiso. Se comprometieron ustedes y nos comprometimos nosotros. A un año de esa fecha podemos afirmar que hemos venido cumpliendo ese compromiso, ustedes y nosotros, por lo que debemos tener motivos de satisfacción. No sólo hemos inaugurado una relación de respeto, sino también una relación responsable.

Los pueblos y comunidades indígenas han ejercitado la democracia durante estos meses de discusión interna, de su proyecto de ley. Me han informado que se realizaron a lo largo del país 2.852 encuentros, a nivel de comunidades, para discutir y aportar ideas a esta iniciativa y a elegir sus delegados a los congresos provinciales. Se han realizado 15 congresos a nivel provincial e intercomunal, donde han participado más de 2.500 representantes, quienes los han elegido a ustedes para expresar democráticamente vuestros puntos de vista respecto de los asuntos de interés de los pueblos indígenas en este Congreso Nacional que hoy culmina.

No han sido, sin duda, absolutamente todos los indígenas los que han participado en este proceso, pero casi 100 mil lo han hecho directa o indirectamente. Pensamos que es un acto democrático de la más alta trascendencia. Las conclusiones que ustedes nos han entregado tienen, por eso mismo, un valor muy grande, son la expresión de un pensamiento colectivo que se fue formando en múltiples difusiones.

Dijimos en la campaña que la democracia debía llegar también a los pueblos indígenas, que el proceso de redemocratización del país debía incorporarlos. Hoy estamos concluyendo una primera etapa de esta actividad democrática, establecer en forma participativa y conjunto, las bases de una nueva legislación.

Los pasos que siguen son claros y definidos. Estudiaremos detalladamente las conclusiones a que ustedes han llegado. El Gobierno, a través de sus equipos, examinaremos todas y cada una de ellas y sobre la base de vuestro proyecto, daremos forma definitiva a una iniciativa de ley que enviaremos al Parlamento en los próximos meses, para que, luego del debate, con participación de todos los sectores, en el Congreso Nacional, pueda convertirse en ley de la República.

Pensamos que existe un gran acuerdo básico entre lo que aquí se ha propuesto y las políticas del Gobierno definidas en el Programa de Concertación. Me quisiera referir a algunas de ellas.

Creo que es necesario, tal como se ha planteado en vuestro Congreso, el reconocimiento jurídico de las comunidades, de modo de asegurar su participación como tales en la vida social. El reconocimiento que en esa ley se hace de los pueblos indígenas y sus estructuras básicas de organización, es el primer paso para el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas...

La defensa y protección de los recursos con que cuentan las comunidades es otro aspecto central sobre el cual se debe legislar en forma seria y responsable. Conozco el problema del agua que afecta a las comunidades del Norte Grande, aymaras y atacameños; hemos planteado la necesidad de modificar el Código de Aguas, para proteger ese vital recurso, y permitir que se desarrolle la vida de los pueblos.

En el curso de nuestro mandato presidencial esperamos regularizar la propiedad de las tierras y las aguas en el norte, asegurando de ese modo a las comunidades sus posibilidades de desarrollarse.

Es necesario que la legislación proteja las tierras de las comunidades indígenas en Ancud. La ley deberá establecer normas para la plena protección de las tierras que pertenecen a los indígenas, y plantear mecanismos para ampliar las tierras comunitarias, ya que en muchas partes el minifundio prácticamente impide vivir de lo que la tierra produce. La sociedad debe asegurar que la gente de la tierra pueda vivir con tranquilidad y seguridad en el lugar de su origen. Creemos que ese es un gran objetivo que la futura ley deberá considerar.

Sabemos que hay muchos conflictos por asuntos de tierras, en parte de victorias es como se formaban estas regiones del país. Es evidente que no se pueden resolver de un día para otro todos esos problemas que se arrastran por décadas. Nuestro criterio es buscar solución, sobre la base de buscar que impere la justicia, que se llegue a acuerdos, que si es necesario se negocien soluciones, que se suprima el recurso de la fuerza, no sólo por los afectados, sino que por todas las partes involucradas.

En este espíritu de justicia, es que confiamos que el Parlamento legislará sobre este antiguo problema que afecta a la convivencia y al desarrollo, en estas regiones del sur. estamos en tiempos de democracia, de acuerdos, de concertaciones, y en ese espíritu se deben buscar las soluciones a estos graves problemas.

Las tierras también deben ser trabajadas, mejoradas en su calidad, porque muchas de ellas han sido gastadas por el largo uso, por la falta de cuidado, por la erosión, o simplemente porque son muy pequeñas y ha sido necesario darles un uso demasiado intensivo. Hay que crear programas agrícolas adecuados a la

realidad de las comunidades. Es necesario modernizar las prácticas agrícolas, pero cuidando de la realidad existente, respetando la cultura, que muchas veces tiene mucho que enseñarnos.

en esta ley que se dictará deberán contemplarse la realización de planes y programas agropecuarios que tiendan a mejorar sustancialmente las condiciones de vida de los campesinos indígenas.

a pesar de que aún no tenemos una legislación especial sobre esta materia, se han realizado esfuerzos, a través de la cooperación internacional y el FOSIS, en estos días la Comisión Especial de Pueblos Indígenas, junto al FOSIS, llama a concurso para proyectos productivos a realizarse en las comunidades. Esta es una modalidad interesante, porque permite que sean los propios comuneros los que planteen sus necesidades y la forma de resolverlas. Es parte también del trato maduro y respetuoso que quisiéramos consolidar.

Un aspecto muy valorado por ustedes es la educación. Compartimos el criterio... de una educación preferencial, que en las escuelas a que concurren los pueblos indígenas se enseñen los dos idiomas, el idioma tradicional de vuestros pueblos, que hablaron vuestros antepasados, y que no debe perderse, y el castellano, que hablamos todos los chilenos. Junto con eso, los programas de estudio deben respetar la cultura, la historia de ustedes, sus tradiciones. En eso estamos de acuerdo.

De vuestras conclusiones percibimos que existe un fuerte deseo de conservar esa cultura, vuestra propia identidad, lo propio de cada una de vuestras idiosincrasias, y junto con eso, al mismo tiempo, progresar, desarrollarse, incorporar los conocimientos del mundo moderno. No se trata de volver al pasado, porque la historia no retrocede. Se trata de avanzar hacia el futuro, sobre la base de las propias raíces y entendiendo la capacidad del ser humano para recoger todo lo mejor del progreso de la civilización y la cultura.

Creemos que hoy día el mundo camina hacia allá, afirmar con mucha fuerza la propia identidad y abrirse hacia un futuro de progreso y modernidad. Defensa de la cultura y desarrollo no son dos situaciones opuestas. Por el contrario, se complementan.

El acceso a la educación es una demanda sentida por ustedes, que se ha expresado en las discusiones de esta nueva ley.

No cabe duda que las becas que permitan realizar estudios son de primera importancia para el futuro de la juventud. El acceso a la educación básica y media ha ido aumentando año a año. Es importante continuar en esa línea. Pero más importante es mejorar la calidad de esa educación. Pensamos que la educación media debe adaptarse a las necesidades prácticas de la vida moderna en

nuestro pueblo, y en cada región debe orientarse, preferentemente, a capacitar a nuestros niños y jóvenes, para el trabajo productivo.

El acceso a la educación superior es más difícil para los jóvenes que vienen del campo, de las comunidades, pero no debe estar cerrado, sino que abierto a todos los jóvenes, cualquiera que sea su origen, cualquiera que sea su situación económica, que demuestren aptitudes, inteligencia y capacidad de esforzarse para llegar a ser buenos profesionales.

Es por ello que este año, la Comisión de Pueblos Indígenas que hemos formado junto al Ministerio de Educación, ha iniciado un programa de 300 becas para jóvenes indígenas en el país. A ese programa podrán postular jóvenes pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas de Chile, para que realicen estudios en cualquier universidad del país y en los institutos profesionales con y sin apoyo estatal. La comisión seleccionadora privilegiará el origen rural del estudiante, la carrera adecuada a las necesidades de las comunidades indígenas, los estudios realizados en universidades o institutos regionales.

En este primer concurso se privilegiarán a los alumnos que ingresen a primer año. La beca se otorga por un año, y el alumno deberá repostular cada año. El que demuestre sus méritos y cumpla el primer año, tendrá la certeza de que podrá ganarse la beca para seguir progresando en sus estudios.

La creación de un organismo estatal especializado y responsable de las políticas entre los pueblos indígenas, nos parece, también, una gran necesidad. Lamentablemente en el pasado reciente se desmantelaron las instituciones que tenían por objeto preocuparse preferentemente de este sector de la población chilena. Tenemos confianza en que el Honorable Congreso comprenderá la necesidad de contar con un ente gubernamental dotado de presupuesto, de capacidad de atención, a cargo de las políticas a que nos referimos.

Quisiera referirme a otros temas que sé que les preocupan a ustedes. Se acerca el año 92, Será sin duda una fecha importante para América Latina, algunos querrán solamente celebrar un acontecimiento histórico. Nosotros creemos que es un momento oportuno para reflexionar sobre nosotros mismos, sobre nuestra historia, sobre la relación entre nosotros, la relación entre las sociedades mestizas, criollas y las sociedades indígenas, originarias de nuestro país. Es un momento propicio para repasar nuestra cultura, para volver los ojos sobre nosotros mismos y para preguntarnos acerca de lo que somos y, tomando como base nuestro pasado, mirar hacia el futuro para...

Tenemos mucho que aprender de vuestras culturas, de vuestras raíces. Muchas veces nos preocupamos sólo del progreso, que sin duda es importante, pero corremos el riesgo de perder el sentido profundo de las cosas. Vemos tantas veces que el progreso

malentendido destruye el medio ambiente, y nos trae más problemas de los que pretendíamos solucionar. Debemos aprender de las culturas que aprendieron a respetar la naturaleza, tener una relación armónica con ellas. Las culturas indígenas nos plantean preguntas fundamentales en torno al progreso, al tipo de desarrollo que queremos, al tipo de vida a que aspiramos.

La discusión de estas leyes va a ser un momento adecuado para realizar esa reflexión. Como ustedes lo saben, el 27 de Diciembre pasado el Gobierno envió al Parlamento, para su ratificación, el convenio internacional N° 169, de las Naciones Unidas, sobre pueblos indígenas. Allí se establecen los principios generales aprobados por la comunidad internacional en torno al tratamiento de las cuestiones que interesan a esos pueblos. Nos parece importante que Chile ratifique el tratado, haciéndose parte del pensamiento moderno... de estas materias.

Mañana iré a Lumaco a hacer entrega del fundo Hueico a la cooperativa campesina Lautaro de Lumaco. Esta es la primera cooperativa campesina que se constituye durante mi Gobierno. Creo en el cooperativismo, mi Gobierno lo impulsará. El cooperativismo ejercita la solidaridad, permite juntar a los pequeños productores y mejorar sus condiciones de trabajo y bienestar. Entregaremos un predio que perteneció a la cooperativa, la que después fue disuelta, y está plantado de pinos, que los plantaron los mismos cooperados, que actualmente están listos para ser explotados, y que en el momento de la ampliación de la cooperativa fue traspasado ese predio a manos de Conaf.

Los dirigentes de la nueva cooperativa, los mapuches cooperados, no pidieron un regalo. Plantearon comprarlo. Se llegó a un acuerdo razonable entre la cooperativa y Conaf, que le va a permitir a la cooperativa trabajar durante un buen tiempo, explotarlo y luego reforestar y hacer trabajos de agricultura.

Es una muestra del camino responsable en la búsqueda de soluciones reales y concretas para los pueblos indígenas.

No quiero terminar estas palabras sin dejar de señalar la importancia que atribuyo al trabajo conjunto entre el Gobierno y las organizaciones indígenas, ha permitido elaborar un borrador de futura ley para los pueblos indígenas que ustedes han ratificado en esta oportunidad, y abre camino a soluciones constructivas para más adelante.

Yo quiero decirles que mi Gobierno quiere ser fiel a su propósito de servir a todos los chilenos. He dicho que soy Presidente de todos los chilenos, y con ello quiero entregar nuestra disposición de buscar la unidad de la Patria, por encima de cualquier clase de diferencias, respetando las diferencias y buscando los acuerdos y usando los procedimientos democráticos para superar los desacuerdos, y para avanzar en la construcción de una sociedad donde verdaderamente haya una convivencia pacífica entre todos, en que todos nos respetemos y en que todos los

chilenos, cualquiera que sea su origen, cualquiera que sean sus ideas, cualquiera que sea su condición económica o social, cualquiera que sea su grado de cultura, de función o desarrollo cultural, tengamos la posibilidad de sentirnos miembros de la misma familia.

Los pueblos indígenas de Chile, que constituyen una de nuestras raíces, tienen derecho a un espacio de respeto y participación en la vida nacional. Espero, y actuando con sentido de responsabilidad, ejerciten esta participación. Dispongan para ello de los cauces necesarios, y trabajando todos juntos, vamos avanzando en el anhelo de construir lo que he llamado y sigo llamando, una Patria buena para todos los chilenos.

Muchas gracias.

* * * * *

TEMUCO, 18 de Enero de 1991.

EMS/MLS.